



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA SER SEDE DE EVENTOS IBEROAMERICANOS DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS (UIM)

1. Sobre la UIM

La Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) es una asociación internacional, constituida el 19 de febrero de 1991 por iniciativa de responsables políticos y equipos técnicos de gobiernos locales de España e Iberoamérica.

La UIM tiene como misión promover el municipalismo, la descentralización y el fortalecimiento de los valores democráticos y el desarrollo sostenible con enfoque inclusivo en los territorios Iberoamericanos.

Su trayectoria ha sido respaldada por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de la Secretaría General Iberoamericana SEGIB (Santa Cruz de la Sierra, 1993), y cuenta con el reconocimiento y colaboración de organismos como UNESCO, OEA, ONU Mujeres, así como múltiples instituciones nacionales e internacionales.

2. Sobre los eventos iberoamericanos de la UIM

Los eventos iberoamericanos de la UIM son espacios de encuentro, aprendizaje y construcción colectiva orientados a fortalecer la gobernanza local en Iberoamérica.

En ellos participan autoridades locales, Directivos/as públicos, altos mandatarios, personas expertas, equipos técnicos y representantes de instituciones públicas y privadas comprometidas con el desarrollo territorial y la visión municipalista.

Se trata de plataformas clave para:

- el intercambio de experiencias,
- la generación de conocimiento,
- la construcción de redes de cooperación,
- y el impulso de agendas locales inclusivas, sostenibles y democráticas.

Cada evento se celebra en una ciudad iberoamericana seleccionada mediante convocatoria pública.

La ciudad sede recibe, tras la celebración del evento, la distinción de **“Ciudad UIM”**, en reconocimiento a su compromiso con el fortalecimiento del municipalismo.

Con 35 años de trayectoria, el Comité Científico de la UIM garantiza la calidad técnica y el nivel de excelencia académica y técnica profesional de cada evento.

3. Modalidades de eventos a los que se puede postular

A través del presente llamado, se abre la convocatoria para que gobiernos locales y supramunicipales, así como entidades públicas postulen su candidatura para albergar una de las siguientes modalidades de eventos UIM:

- **XVI Congreso Iberoamericano de Municipalistas**
- **8ª Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género**
- **26 Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales UIM**
- **8º Encuentro Iberoamericano de Comunicación Pública**

**SE COMPARTE ANEXO QUE DESCRIBE LAS ESPECIFICACIONES DE
CADA UNA DE ESTAS MODALIDADES DE EVENTOS UIM**

DESCARGAR AQUÍ

♦ Importante:

Cada institución postulante deberá **indicar expresamente en su candidatura a cuál de estas modalidades de evento desea postularse.**

4. Sobre la entidad postulante – Contraparte local de la UIM en la coorganización del evento iberoamericano

Podrán presentar candidatura:

- Gobiernos locales (municipios, ciudades, provincias u otras entidades territoriales)
- Gobiernos supramunicipales. Gobiernos Provinciales, regionales y autonómicos.
- Gobiernos centrales.
- Universidades.
- Organismos o empresas públicas con capacidad de gestión y ejecución.

La entidad postulante podrá articular un **consorcio de apoyo** con otras instituciones del territorio (académicas, empresariales, sociales, etc.) que refuerce su capacidad técnica, logística y financiera y pasarán a formar parte de las entidades “colaboradoras” de la UIM y la entidad coorganizadora.

Los eventos UIM tienen un carácter **institucional, plural y apartidario**, promoviendo la participación de diversos actores del territorio con enfoque inclusivo, intercultural y de igualdad de género.

La UIM se compromete a dar amplia visibilidad internacional al evento y a la ciudad sede, destacando el liderazgo de la institución anfitriona durante toda la convocatoria, realización y post evento.

5. Sobre las aportaciones y compromisos

La UIM asumirá en consenso con la contraparte local:

- la coordinación general y académica,
- el diseño programático,
- la articulación de redes y participación internacional,
- y el acompañamiento técnico en la organización.

La entidad postulante deberá comprometerse a aportar los recursos necesarios (económicos, logísticos y operativos) para garantizar el éxito del evento.

◆ **Muy importante:**

Los **requisitos específicos, condiciones logísticas detalladas y el importe económico de referencia** no se establecen en esta fase inicial y serán conversados con cada entidad interesada en ser anfitriona del evento iberoamericano UIM, tras evaluar las condiciones de infraestructura para ser sede y los equipos de gestión asignados.

➔ **Estos serán comunicados posteriormente**, una vez que:

1. La institución haya presentado formalmente su candidatura o manifestación de interés a través del envío de una memoria o ficha técnica, y
2. Se haya desarrollado una **reunión de retroalimentación con la UIM**, en la que se brindará información completa y se resolverán dudas sobre el alcance del compromiso requerido.

6. Proceso de postulación

6.1 Presentación de candidaturas

Las instituciones interesadas deberán presentar su candidatura dentro del plazo establecido, incluyendo:

- Carta oficial firmada por la máxima autoridad (alcalde/sa o equivalente), expresando el compromiso institucional e identificando con claridad el evento de su interés dentro de las cuatro tipologías de eventos UIM descritas con anterioridad. En el asunto del correo de envío deberán poner el nombre del evento al cual presentan candidatura.
- Presentar Memoria técnica que contenga:
 - Descripción del territorio y principales atractivos.
 - Infraestructura para eventos tipo congreso.
 - Capacidad hotelera:
 - mínimo 500 personas (Congresos y Cumbres),
 - mínimo 100 personas (Encuentros).
 - Conectividad (aérea, terrestre).
 - Estimación preliminar de recursos y apoyos institucionales.
 - Experiencia en organización de eventos.
- Material audiovisual (recomendado): video de presentación del destino promocionándose como sede idónea de un evento UIM.
- Cada institución determinara el diseño del brochure o dossier de postulación que desee enviar.
- La postulación deberá ser enviada al correo electrónico **relacionesinstitucionales@uimunicipalistas.org**

6.2 Proceso de evaluación

El proceso contempla:

1. **Recepción de candidaturas.**
2. **Revisión técnica por parte del Comité Técnico de la UIM.**
3. **Reuniones de retroalimentación con las entidades postulantes**, donde se:

- profundizará en la propuesta,
- se explicarán requisitos detallados,
- se compartirá la información económica y operativa necesaria.

4. Evaluación por parte de los órganos directivos de la UIM.

7. Calendario del proceso

- **Presentación de candidaturas:** 15 de junio al 15 de agosto de 2026
- **Evaluación y reuniones técnicas:** 17 al 31 de agosto de 2026
- **Comunicación de resultados:** Última semana septiembre de 2026

8. Consideraciones finales

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del proceso descrito.

Las candidaturas no seleccionadas en esta edición podrán volver a presentarse en futuras convocatorias, sin generar derechos preferentes.

9. Invitación a postular

La UIM invita a los gobiernos locales y entidades públicas de Iberoamérica a presentar su candidatura y formar parte activa de los procesos de fortalecimiento del municipalismo, contribuyendo a la construcción de territorios más democráticos, inclusivos y sostenibles.

 **Postula tu institución y conviértete en sede de un evento iberoamericano**
UIM

